


| | | | |
|---|--------------------------------------|----------------|-------------|
|  GOBERNACIÓN DE NARIÑO | CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO | CÓDIGO | GDCO-CSP-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 13/03/2026 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

| IDENTIFICACIÓN DEL SUBPROCESO | | | |
|---|---|---|-------------|
| NOMBRE PROCESO: | Gestión del Desarrollo Competitivo | SIGLA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: | GDCO |
| NOMBRE SUBPROCESO: | Gestión de Innovación | AREAS/DEPENDENCIAS VINCULADAS AL SUBPROCESO: | |
| OBJETIVO (Qué, para qué y cómo): | Propiciar la innovación social en el departamento de Nariño mediante la coordinación e implementación de la política pública de innovación y la innovación institucional para brindar soluciones colaborativas a los grupos de valor. | | |
| ALCANCE (Inicio y fin): | Este subproceso inicia con la gestión de las acciones de la política pública de innovación social y finaliza con la medición de indicadores de ejecución. | | |
| LÍDER (Cargo): | Subsecretario (a) de Innovación | | |

| PROVEEDOR | ENTRADA/INSUMO | ACTIVIDADES CLAVES DE LA EJECUCIÓN DEL SUBPROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | SALIDA DEL SUBPROCESO | CLIENTE DEL SUBPROCESO |
|---|--|--|---|--|---|
| Asamblea Departamental Proceso planeación del desarrollo departamental | Ordenanza 017-2019 Plan de desarrollo departamental | Coordinar la política pública de innovación social. | Implementar lineamientos, políticas, planes, programas y proyectos de innovación social en el departamento de Nariño alineados con el Plan Departamental de Desarrollo a través de los siguientes programas Programa de Laboratorios ciudadanos Programa acciones por la paz Programa accionar Programa de innovación educativa Programa investigación Programa de innovación para el emprendimiento Programa Innova rural Programa academia e innovación Programa Eco Innovación Programa innovación pública Programa centro de innovación social CISNA | Política pública ejecutada | Entes territoriales del Departamento Comunidad en general |
| Asamblea Departamental Proceso planeación del desarrollo departamental | Ordenanza 017-2019 Plan de desarrollo departamental | Diseñar y ejecutar laboratorios ciudadanos y metodologías participativas | planear, estructurar y ejecutar laboratorios ciudadanos como espacios de experimentación colaborativa para identificar problemáticas públicas y co-crear soluciones con actores territoriales, aplicando herramientas de innovación pública (design thinking, co-creación, mapeo de actores, prototipado, metodologías ágiles) | Laboratorios ciudadanos ejecutados Prototipos o soluciones diseñadas Memorias técnicas y sistematización | Sector privado Sector social Sector institucional Sector académico Comunidad en general |
| Asamblea Departamental | Ordenanza 017-2019 | Gestionar el Centro de Innovación Social (CISNA). | Administrar técnica y estratégicamente el espacio físico del Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA), para desarrollar metodologías y proyectos que faciliten la implementación de procesos de innovación social. | Metodologías y proyectos de innovación social identificados e implementados | Sector privado Sector social Sector institucional Sector académico Comunidad en general |

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|
| Asamblea Departamental | Ordenanza 04 del 2023 | Ejecutar la mejor taza de café mi Nariño | <p>Apoyar la institucionalidad y aportar en las jornadas de reconocimiento, apropiación, promoción, y posicionamiento de Cafés especiales y de origen Nariño, "La mejor taza de mi Nariño" a través de las siguientes acciones:</p> <p>* Implementar Catedra café en 5 municipios del Departamento</p> <p>*Ejecutar el evento "Mejor taza mi Nariño"</p> | <p>Jornadas pedagógicas desarrolladas</p> <p>Material educativo diseñado</p> <p>Estudiantes formados</p> <p>Estrategia de posicionamiento de cafés especiales de origen Nariño ejecutada</p> | <p>Instituciones educativas de municipios cafeteros.</p> <p>Productores de café</p> |
| Gobernación de Nariño | Decreto 327 de 2024. | Coordinar el Comité Departamental de Innovación Social. | <p>Convocar, estructurar agenda técnica, realizar seguimiento y dinamizar la articulación del Comité como instancia de gobernanza del ecosistema de innovación social.</p> <p>Gestionar la integración de entidades públicas, academia, sector privado, organizaciones sociales y cooperación para fortalecer redes de innovación y promover iniciativas colaborativas.</p> | <p>Sesiones del Comité realizadas</p> <p>Actas y compromisos formalizados</p> <p>Plan de trabajo interinstitucional</p> <p>Seguimiento a compromisos</p> | <p>Miembros del comité (mesa académica, institucional, empresarial, social)</p> |
| <p>Proceso direccionamiento estratégico</p> <p>Departamento administrativo de la función Pública - DAFP</p> | <p>DECRETO No. 156 (11 DE JUNIO 2021) de MIPG</p> <p>Lineamiento metodológicos, Manual operativo de MIPG, guías, Autodiagnóstico MIPG, Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG.</p> | <p>Liderar la política de Gestión del conocimiento y la innovación del MIPG</p> | <p>Liderar la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en la gobernación de Nariño a través de las siguientes acciones:</p> <p>Elaborar el autodiagnóstico de la política, con los resultados del FURAG y el manual operativo del MIPG</p> <p>Elaborar el plan de acción de la vigencia de la política y socializar para aprobación en CIGD</p> <p>Llevar a cabo mesas de trabajo con las diferentes dependencias para la transversalización de la política y desarrollo de la misma</p> <p>Documentar las acciones establecidas para el cumplimiento del plan de trabajo</p> <p>Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones y elaborar autoevaluación de la implementación de la política</p> <p>Reportar el FURAG con las evidencias del estado de implementación de la política</p> <p>Presentar los resultados semestrales en comité institucional de gestión y desempeño para su aprobación o corrección</p> | <p>Documentos de auto diagnostico formulado</p> <p>Documentos de plan de acción formulado</p> <p>Actas de mesas de trabajo</p> <p>Guías y procedimientos documentados</p> <p>Reporte del FURAG de la vigencia evaluada</p> <p>Documento de balance del seguimiento</p> <p>Acta del Comité institucional de gestión y desempeño - CIGD</p> | <p>Proceso de direccionamiento estratégico</p> <p>Todos los procesos</p> <p>CIGD</p> |

| RECURSOS DEL SUBPROCESO | | | NORMATIVIDAD |
|---|--|--|----------------------------|
| HUMANOS | TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS | DOCUMENTOS/TRÁMITES | |
| Profesional de libre nombramiento y remoción Profesionales OPS | Laboratorio CISNA, equipos de computo, televisores, impresoras, Internet, Redes sociales, pagina web, correo electrónicos institucionales, | Ver listado maestro de documentos internos del subproceso Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del MIPG | Ver normograma del Proceso |
| RIESGOS IDENTIFICADOS | | CONTROLES | INDICADORES |
| Ver mapa de riesgos | | Monitoreo a procedimientos Seguimiento a riesgos Seguimiento a indicadores autoevaluación de política del MIPG Seguimiento a metas de plan de desarrollo | Ver ficha de indicadores |

| No. | ACTUALIZACIONES AL DOCUMENTO | FECHA | VERSIÓN |
|-----|------------------------------|------------|---------|
| 1 | Creación del documento | 12/03/2026 | 1 |
| | | | |

| REVISIÓN: | APROBACIÓN: | VERIFICACIÓN: |
|-----------------------------|-----------------------------|--|
| Jennifer De La Cruz | Jennifer De La Cruz | Edgar Armando Rosero Garcia |
| Subsecretaría de Innovación | Subsecretaría de Innovación | Secretario de Planeación Departamental |